



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

03 AGO 2023

EXPTE. N° 51.879-2022.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N° 0174-2023 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota DGPRES N°. 1346-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Bioq. Esp. Magdalena María TERAN, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR, Prof. Gladis Susana ALVAREZ y JTP. Mariela Noemí AVILA, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la **Bioq. Esp. Magdalena María TERAN**, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la **Bioq. Esp. Magdalena María TERAN**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

//////.....

RESOLUCION HCD. N°:

0518 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar

“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

03 AGO 2023

EXPT. N° 51.879-2022.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/07/2023)

RESUELVE:

Art.1°)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Bioq. Esp. Magdalena María TERAN**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Bioquímica Clínica III)** del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

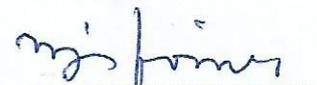
RESOLUCION HCD. N°:

0518 2023

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN